



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO N° 2413

Rosario, "Cuna de la Bandera", 10 de diciembre de 2019.-

VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales realizados el 16 de junio de 2019;

Y CONSIDERANDO

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán al señor Intendente en la gestión que se inicia.

Que la Dra. Mariana Caminotti, Egresada de la Universidad Nacional de Rosario de la carrera de Ciencia Política, Doctora en Ciencia Política de la Universidad Nacional de San Martín, Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina (CONICET) con experiencia en Consultoría y en Docencia, con un máster sobre manejo de políticas públicas en Georgetown, con innumerables publicaciones de su autoría y coautoría, principalmente basada en políticas de género; le confieren la debida solvencia para ocupar el cargo de Secretaria de Género y Derechos Humanos.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

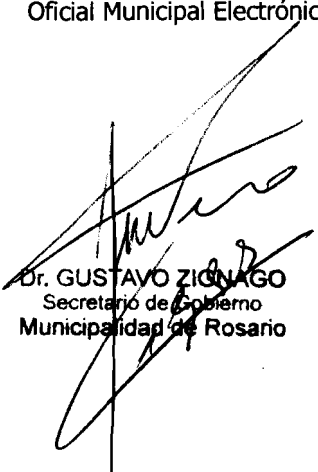
DECRETA

ARTICULO 1º DESÍGNASE a partir del 10 de diciembre de 2019, Secretaria de Género y Derechos Humanos de la Intendencia Municipal a la Dra. Mariana Etel Caminotti, D.N.I. N° 22.951.463.

ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

| Conversión | Partida | Denominación |
|---------------------|----------------------------|------------------------|
| Programática | | |
| 2001 | 1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05 | Autoridades Superiores |

ARTICULO 3º DÉSE a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.


Dr. GUSTAVO ZIGNAGO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario